

RESOLUCIÓN Nº \_\_\_\_\_/2016

DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y  
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA, 12 SET. 2016

1. Presentación del interesado Nº 24035 de fecha 06 de septiembre del 2016;
2. Informe Inspectivo de fecha 06 de septiembre del 2016;
3. Informe de Morosidad de fecha 06 de septiembre del 2016, con VºBº del Departamento de Cobros y Enrolamientos que acredita que no tiene deuda;
4. Formulario de Modificación y Actualización de la Información, emitido por SII, de fecha 06 de septiembre del 2016, que indica cambio de domicilio a Varas Mena Nº 643, San Miguel;
5. Decreto Exento Nº 4612, de fecha 16 de diciembre de 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
6. Decreto Exento Nº 4707, de fecha 22 de diciembre del 2014, que delega atribuciones en el Director Subrogante de la Dirección de Atención al Contribuyente; y
7. En uso de las atribuciones que confiere la ley Nº 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

**RESUELVO:**

1. PROCÉDASE al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 1º Semestre del año 2017:

PATENTE : 2-742327  
DIRECCIÓN : BUENOS AIRES Nº 438  
NOMBRE : CLAUDIA PAZ AMIGO AMARO  
RUT. : 9.922.518-1  
GIRO : TALLER DE ESTAMPADOS TEXTILES  
MOTIVO : CAMBIO DE COMUNA


2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho ARCHÍVESE.



  
HORACIO NOVOA MEDINA  
SECRETARIO MUNICIPAL



  
JORGE REYES REBOLLEDO  
DIRECTOR(S)  
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/JRR/KMM/esa  
09.09.2016